



► El viaje de expulsión de migrantes era con destino a Bolivia y Colombia.

Expulsan a 80 extranjeros y gobierno destaca caída en ingresos clandestinos

El vuelo incluyó personas con antecedentes por tráfico ilícito de drogas, robo con violencia, robo con intimidación, abuso sexual y receptación de vehículos.

Javiera Ortiz

La Policía de Investigaciones (PDI) y Servicio de Migración y Extranjería concretó la mañana de este domingo un nuevo vuelo de expulsión de migrantes con destino a Bolivia y Colombia que trasladó a 80 ciudadanos extranjeros con órdenes de expulsión vigentes.

El prefecto inspector de la PDI, Ernesto León, especificó que el contingente estuvo compuesto por 58 ciudadanos colombianos y 22 bolivianos.

Respecto al despliegue logístico, detalló que la operación requirió un resguardo "uno a uno", lo que implicó el viaje de 80 detectives escoltas, además de personal de salud y equipo táctico de la institución para garantizar el orden a bordo de la aeronave.

El subsecretario del Interior, Máximo Pavez, detalló que es la "primera vez desde que se instaló el gobierno del Presidente José Antonio Kast que se utiliza un vuelo comercial que va íntegramente a bordo con personas extranjeras" para un operativo de expulsión.

Asimismo, Pavez precisó que desde la instalación del gobierno se han llevado a

cabo tres vuelos de expulsión, los que han permitido la salida del territorio nacional de 160 personas hacia cinco países distintos. "No hay antecedentes que registren esa cifra en los gobiernos anteriores", indicó.

Por otro lado, el director del Servicio Nacional de Migraciones, Frank Sauerbaum, afirmó que durante el año se han concretado 780 expulsiones, las cuales se desglosan en 683 de carácter administrativo y 97 por la vía judicial. El vuelo del domingo incluyó a personas con antecedentes por tráfico ilícito de drogas, robo con violencia, robo con intimidación, abuso sexual y receptación de vehículos.

Asimismo, detalló un aumento sustancial en las salidas voluntarias efectivas, alcanzando las 2.446 personas en lo que va de 2026, en comparación con las 1.442 reportadas a la misma fecha del año pasado. El 90% de estas salidas corresponde a ciudadanos de nacionalidad venezolana.

Sauerbaum sostuvo que los ingresos por pasos no habilitados cayeron a 4.324 a la fecha, un descenso respecto a los 18.403 reportados en el mismo periodo del 2022. Como consecuencia, las reconducciones en frontera bajaron a 678, frente a las 1.404 del año 2025. ●